

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas. Puerto Rico

ORDENANZA NUM. 74

SERIE 1973-74

PARA ENMENDAR LA SECCION PRIMERA DE LA ORDENANZA NUM. 54, SERIE 1973-74; INTITULADA: ORDENANZA DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P.R. PARA DEFINIR LOS DEBERES Y CUALIDADES DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : De acuerdo a la Ley Municipal Vigente, la Hon. Asamblea Municipal está facultada a enmendar las ordenanzas municipales.

POR CUANTO : Hubo un error involuntario en la redacción de la Sección Primera de la Ordenanza #54, Serie 1973-74.

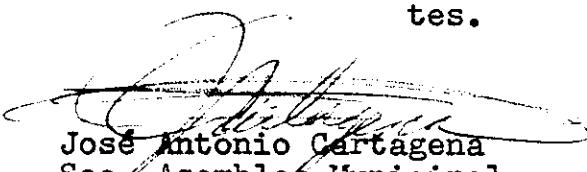
POR TANCO: : ORDENASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P.R.:

Sección 1ra. : Enmendar, como por la presente se enmienda la Sección Primera de la Ordenanza Núm. 54, Serie 1973-74 para que lea:

Tendrá bajo su dirección y supervisión los trabajos de limpieza, brigadas municipales y al Ayudante de Plomero.

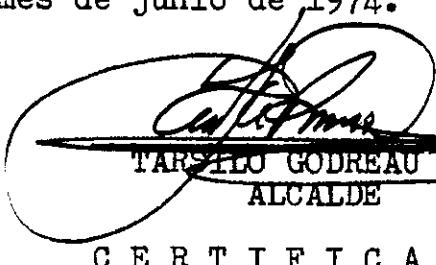
Sección 2da. : Esta ordenanza empezará a regir tan pronto sea aprobada por el Hon. Alcalde.

Sección 3ra. : Que copia de esta ordenanza sera enviada al Sr. Ramón A. Reyes Cotto, Director de Obras Públicas Municipal, para su conocimiento y fines pertinentes.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

APROBADA por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los
2 días del mes de junio de 1974.


TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P.R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 74, Serie 1973-74, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R. en su Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 1974.

Se certifica, además que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón Sánchez, Herminio Vega, Carlos Ruiz, José L. Mateo Pereira, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos, José J. Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausente: José Melero Ortiz.

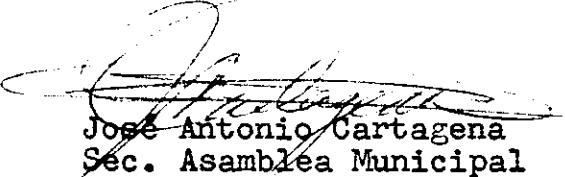
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

ORDENANZA NUM. 74

-2-

SERIE 1973-74

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 3 de junio de 1974.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal